

2021-181

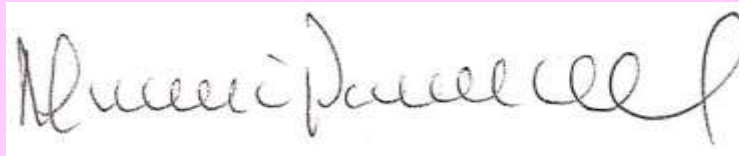
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 064

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinte de enero de dos mil veintidós.

En el presente proceso de **IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**, promovido por **BEYMER PANTEVIS ÁLVAREZ**, contra **JOSÉ ALEJANDRO PANTEVIS GÓMEZ**, atendiendo la petición que antecede, se dispone requerir al Instituto de Medicina Legal para la asignación de cita para la práctica de la prueba de ADN a las partes, la cual fue solicitada con oficio 721 del 11 de 2021, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3372acb371da3723a8f745024e9a6278a070cbfe35009107a1c5702c088b0b7**

Documento generado en 20/01/2022 11:59:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>